

Circular N.º 693

Sres. Concejales:

Cúmpleme convocarles para la sesión ordinaria de Concejo que se llevará a cabo el día jueves 11 de julio a la hora 09:00 con 15 minutos de tolerancia, a los efectos de considerar el siguiente:

Orden del día

Nº	EXPEDIENTE	CONCEPTO
01		Consideración actas anteriores N.º 850 y N.º 851
02		Alcalde informa / Media Hora Previa / Concejo Abreviado
03	2024-88-02-00351	Manifestaciones de ediles
03b	2020-88-02-00376	
03c	2024-88-02-00350	
04	2024-88-01-07753	Puesto de feria
05	2024-88-01-09938	Tallar árbol
06	2022-88-01-05281	Arreglo vial
07	2024-88-01-04988	Mantenimiento de espacios verdes
08	2024-88-01-05884	Vehículos a contramano
09	2024-88-01-10248	Puesto de feria
10	2024-88-01-09826	Apoyo económico para viaje de niños
11	2024-88-01-01816	Evento en Castillo de Piria
12	2023-88-01-15447	Reyna Center Park
13	2024-88-01-09739	Evento en camping Club Tabaré
14	2024-88-01-10206	Colaboración con balasto
15	2024-88-01-09085	Solicitud de alojamiento
16	2024-88-01-10283	Evento tuning
17	2024-88-01-10211	Solicitud de bicicletero
18	2024-88-01-10246	Venta en la feria
19	2024-88-01-10290	Apoyo para club de adultos mayores
20	2013-88-01-13176	Culminar obras ya aprobadas
21	2024-88-01-06040	Lomo de burro
22	2021-88-01-02291	Bajada a la playa con mascotas
23	2024-88-01-09255	Venta de artesanías
24	2024-88-01-09234	Venta ambulante
25	2024-88-01-09829	Uso de cancha de CEDEMPIR
26	2024-88-01-10407	Estacionamiento Covi 17 de Junio
27	2024-88-01-05450	Mercadería vencida

28	2024-88-01-10405	Puesto gastronómico
29	2024-88-01-09715	Puesto de feria
30	2024-88-01-10784	Apoyo con materiales
31	2024-88-01-07315	Materiales para piscina
32	2024-88-01-10421	Apoyo Fomento y Turismo
33	2024-88-01-07473	Pozo séptico
34	2024-88-01-10234	Representantes comisión de patrimonio
35	2024-88-01-10523	Puesto provisorio
36	2023-88-01-11860	Mejoras Ocean Park
37	2024-88-01-10207	Servicio de cuidados zona A
38	2024-88-01-10210	Servicio de cuidados zona B
	VARIOS	

René Graña  
Alcalde Municipio de Piriápolis



Acta N.º 852 En el Municipio de Piriápolis el 11 de julio de 2024 a la hora 09:00, en régimen de sesión ordinaria se reúne el Concejo Municipal de Piriápolis con la asistencia del Sr. Alcalde René Graña. Concejales suplentes: Gabriel Piria, Carlos Fuentes, Federico Casas.

En secretaría de actas funcionarias administrativas Verónica De León y María Victoria Torres.

Se ponen en consideración las actas anteriores N.º 850 y N.º 851, las cuales se aprueban por unanimidad 3 votos (Graña, Piria, Casas)

#### Concejo Abreviado:

El concejal Carlos Fuentes informa sobre las reuniones mantenidas en Concejo Abreviado.

- 1) Se recibió a la organización Uruguay Holístico. Quieren hacer una feria en el mes de febrero. Necesitan que se les autorice un lugar público concurrido, conexión a energía eléctrica, baños y amplificación. Informaron que la Dirección de Cultura les comunicó que los apoyaría con el caché de los artistas. Van a hacer expediente.
- 2) Se recibió a gestorante del expediente 2024-88-01-08404. Se le explicó que las aperturas de calle las hace la Dirección de Vialidad Rural y Urbana, que depende de la Dirección General de Obras y Talleres, y que, debido a la gran demanda, se pide contar con permiso de edificación para abrir calles a solicitud. Se le propuso al gestorante que presente su inquietud directamente en esa dirección general.
- 3) Se recibió al profesor Pablo Reborido, integrante de ACUPPP, con quien se conversó sobre la necesidad de designar un representante de Piriápolis ante la Comisión de Patrimonio de la Intendencia. Se va a discutir y decidir en el Concejo.

#### Manifestaciones de ediles:

Eexp 2024-88-02-00351. Problemática en infraestructura piscina de Piriápolis. Por unanimidad 3 votos (Graña, Piria, Casas) Resuelven: Vuelva a la Dirección Administrativa de la Junta Departamental informando que se está tratando la problemática según Eexp 2024-88-01-07316, el cuál se encuentra en la actualidad en la Dirección de Infraestructura Deportiva.

Se incorpora a la sesión la concejal Mariela Marangós

Eexp 2020-88-02-00376. Concesión de restaurante en Punta Fría (Piriápolis). Por unanimidad 4 votos (Graña, Piria, Casas, Marangós) Resuelven: Visto lo solicitado, pase al Director Administrativo Alexis Acevedo para que informe. Hecho pase a Secretaría General para que por su intermedio vuelva a la Dirección de Medio Ambiente.

Eexp 2024-88-02-00350. Problemática en infraestructura piscina de Piriápolis. Por unanimidad 4 votos (Graña, Piria, Casas, Marangós) Resuelven: Vuelva a Secretaría General informando que se está tratando la problemática según Eexp 2024-88-01-07316, el cuál se encuentra en la actualidad en la Dirección de Infraestructura Deportiva.

Se incorpora a la sesión la concejal Mariana Márquez

#### Se comienza con el tratamiento de los expedientes:

**Eexp 2024-88-01-07753. Gestionar puesto en la feria sin contar con credencial de Maldonado.** Por unanimidad 5 votos (Graña, Piria, Márquez, Casas, Marangós) **Resuelven:** 1) Visto que participó del sorteo saliendo favorecido, se autoriza como excepción, el realizar los trámites pertinentes, debiendo presentar la nueva Credencial Cívica o la constancia del trámite de traslado ni bien se abra el período por parte de la Corte Electoral. 2) Notifíquese y dese conocimiento a Sector Administrativo de Higiene y Encargado de Feria Nelson Sosa.

**Eexp 2024-88-01-09938. Solicitud para tallar tronco de árbol entre las calles Héctor Barrios y Santos Negro González .**Por 4 votos positivos (Graña, Piria, Casas, Marangós) y 1 abstención (Márquez) **Resuelven:** Solicitar a la gestionante que presente proyecto especificando cuáles serían las imágenes a tallar, así como las herramientas que se emplearian y el tiempo estimado de los trabajos. Recibido, vuelva para decidir.

**Eexp 2022-88-01-05281. Pedido de arreglo vial.** Por unanimidad 5 votos (Graña, Piria, Márquez, Casas, Marangós) **Resuelven:** Visto lo informado en actuación Nº 20 por la Dirección de Vialidad Rural y no estando el Municipio en condiciones de realizar la obra en este momento, notifíquese, hecho archívese sin perjuicio.

**Eexp 2024-88-01-04988. Referente a nuevas calles fuera del área de mantenimiento de espacios verdes.** Por unanimidad 5 votos (Graña, Piria, Márquez, Casas, Marangós) **Resuelven:** Visto el reclamo de los vecinos, pase a la Dirección General de Gestión Ambiental para ser tenido en cuenta.

**Eexp 2024-88-01-05884. Vehículos circulando a contramano en calle Freire.** Por unanimidad 5 votos (Graña, Piria, Márquez, Casas, Marangós) **Resuelven:** 1) Visto lo informado en actuación Nº 2, se continuará trabajando en la problemática por parte de Sector Tránsito de Cuerpo Inspectivo. 2) Dar conocimiento al mismo y notificar al gestionante. 3) Hecho, archívese sin perjuicio.

**Eexp 2024-88-01-10248. Venta en feria vecinal de artesanías en cuero.** Por unanimidad 5 votos (Graña, Piria, Márquez, Casas, Marangós) **Resuelven:** 1) Se autoriza en forma precaria, revocable, sin derecho a indemnización alguna, sin sentar precedentes y sujeto a disponibilidad por 4 sábados desde su notificación. 2) Deberá cumplir con la normativa vigente. 3) Cumplido el plazo, de seguir interesada deberá anotarse al sorteo de feria. 4) Dar conocimiento a Sector Administrativo de Higiene y Encargado de Feria Nelson Sosa. 5) Notifíquese.

**Eexp 2024-88-01-09826. Apoyo económico para viaje niños 1er año Escuela Nº 37 Pueblo Obrero.** Por unanimidad 5 votos (Graña, Piria, Márquez, Casas, Marangós) **Resuelven:** 1) No siendo competencia del Municipio es imposible colaborar, se ofrece la participación del centro educativo en la feria vecinal de los sábados con un puesto que podrá ser usufructuado tanto en esta oportunidad como en las siguientes, cuando sea necesario recaudar fondos para la institución, mediante solicitud por expediente electrónico. 2) Enviar Oficio a ANEP solicitando su colaboración con el traslado, teniendo en cuenta que en la Colonia Escolar Nº 85 de Piriápolis existe un ómnibus destinado al traslado de escolares.

**Eexp 2024-88-01-01816. Solicitud para el evento, presentación de Key producciones en el Castillo de Piria el lunes 12 de febrero de 23.59 a 06.00.** Por unanimidad 5 votos (Graña, Piria, Márquez, Casas, Marangós) **Resuelven:** Notificar al gestionante que está pendiente la contrapartida pautada. Recibida su respuesta, vuelva.

**Eexp 2023-88-01-15447. Autorizar instalación de parque de diversiones "Reyna Center Park"** desde 15/12/23 al 15/02/24. Por unanimidad 5 votos (Graña, Piria, Márquez, Casas, Marangós) **Resuelven:** Notificar a la gestionante que está pendiente la contrapartida pautada. Recibida su respuesta, vuelva.

**Eexp 2024-88-01-09739. Evento que se llevará a cabo en el camping del Club Tabaré en el Cerro del Toro , los días 19, 20 y 21 de julio del 2024.** Por unanimidad 5 votos (Graña, Piria, Márquez, Casas, Marangós) **Resuelven:** 1) Visto lo solicitado notifíquese

que: a) según lo informado por Sector Gestión Presupuestal, no es posible colaborar económicamente ni tampoco con escenario audio y luces, por falta de rubros. b) el Municipio no posee leña ni gazebo, por lo tanto es imposible colaborar. c) No es posible realizar fumigación. d) se colabora con 4 baños químicos con servicio. 2) Enviar memorando a la Dirección General de Gestión Ambiental solicitando los mismos. 3) Dar conocimiento a Sector Tránsito de Cuerpo Inspectivo para que se realicen las coordinaciones que se consideren pertinentes. 4) Dar conocimiento a Sector Gestión Presupuestal. 5) Dar conocimiento a Seccional 11<sup>a</sup> y Destacamento de Bomberos de Piriápolis.

**Eexp 2024-88-01-10206. Colaboración con balasto para padrón 59-21358.** Por unanimidad 5 votos (Graña, Piria, Márquez, Casas, Marangós) Resuelven: Se toma conocimiento de lo planteado, pase a la Dirección General de Obras y Talleres para su estudio y consideración.

**Eexp 2024-88-01-09085. Solicitud de alojamiento para 5 maestros de karate para su asistencia al seminario internacional de karate realizado en el Club Ateneo.** Por unanimidad 5 votos (Graña, Piria, Márquez, Casas, Marangós) Resuelven: Visto lo informado por el gestionante en anexo de actuación que antecede, pase a Oficinas Administrativas para su archivo

**Eexp 2024-88-01-10283. Uso de explanada del Castillo de Piria, La Horqueta, baños y bajada de luz para evento de tuning.** Por unanimidad 5 votos (Graña, Piria, Márquez, Casas, Marangós) Resuelven: 1) Se autoriza en forma precaria, revocable, sin derecho a indemnización alguna y sin sentar precedentes el realizar la actividad en el día y horario solicitados. 2) Deberán presentar nota deslindando de toda responsabilidad al Municipio de Piriápolis y a la Intendencia de Maldonado, por hechos que puedan ocurrir durante el desarrollo de la actividad y sobre cualquier falla, desperfecto o avería que pueda ocurrir con los artefactos conectados a la corriente eléctrica por empresas contratadas o particulares. También se debe deslindar al Municipio de toda responsabilidad por el pago de AGADU, corriendo por cuenta del gestionante. Condiciones excluyentes para la realización de la actividad. 3) La presente autorización comprende el predio municipal de La Horqueta donde se realizan las pruebas de riendas, no el ruedo. 4) No es posible autorizar el uso de la explanada del Castillo de Piria. 5) Enviar memorando a la Dirección General de Gestión Ambiental solicitando 4 baños químicos con servicio. 6) Dar conocimiento a Sector Electromecánica para la colocación de tablero con energía eléctrica. 7) La entrega de la llave la deben coordinar los gestionantes con el Capataz General Sergio Raveglia, dar conocimiento al mismo. 8) Se informa que no es posible el cobro de entradas, si se podrá ofrecer un bono colaboración, lo que no impedirá el acceso a quién no pueda o no desee abonarlo. 9) Dar conocimiento a Encargada del Castillo Mabel Alonso. 10) Dar conocimiento a Sector Tránsito de Cuerpo Inspectivo para que se realicen las coordinaciones que se consideren pertinentes. 11) Dar conocimiento a Seccional 11<sup>a</sup> y Destacamento de Bomberos de Piriápolis. 12) Notifíquese.

**Eexp 2024-88-01-10211. Solicitud de bicicletero.** Por 4 votos positivos (Graña, Piria, Casas, Marangós) y 1 abstención (Márquez) Resuelven: Pase a Sector Obras de Piriápolis para su colocación. Notifíquese.

**Eexp 2024-88-01-10246. Venta de artesanías en cuero en Paseo La Pasiva.** Por unanimidad 5 votos (Graña, Piria, Márquez, Casas, Marangós) Resuelven: Pase a la Encargada de Casa de la Cultura Dinorah Pereira para que solicite informe a la funcionaria Judit Garay. Cumplido, vuelva.

**Eexp 2024-88-01-10290. Apoyo para cena fin de año club adultos mayores "Atardecer compartido" (30 de noviembre 2024).** Por unanimidad 5 votos (Graña, Piria, Márquez, Casas, Marangós) Resuelven: Visto lo solicitado, pase a la Dirección General de Cultura para su estudio y resolución.

**Eexp 2013-88-01-13176. Culminar obras ya aprobadas en expedientes 2009-88-01-**

**09508 y 2009-88-01-11291.** Por unanimidad 5 votos (Graña, Piria, Márquez, Casas, Marangós) **Resuelven:** Visto que según lo planteado por el gestionante el problema se origina por el escurrimiento de aguas pluviales del cerro, que primero fluyen por calle Uruguay (Hotel Suizo), pase al Ing. Gonzalo Zorrilla para su estudio e informe.

**Eexp 2024-88-01-06040. Solicitud de lomo de burro en Camino Vecinal.** Por unanimidad 5 votos (Graña, Piria, Márquez, Casas, Marangós) **Resuelven:** 1) Visto lo informado en actuación Nº 4, notifíquese al gestionante que se continuará trabajando en una posible solución a la problemática. 2) Hecho, manténgase pendiente.

**Eexp 2021-88-01-02291. Cartelería que indique los lugares habilitados para bajar a la playa con mascotas, controles e información.** Por unanimidad 5 votos (Graña, Piria, Márquez, Casas, Marangós) **Resuelven:** Mantener pendiente.

**Eexp 2024-88-01-09255. Venta de artesanías (juegos de ingenio, piedras engarzadas y mandalas).** Por unanimidad 5 votos (Graña, Piria, Márquez, Casas, Marangós) **Resuelven:** 1) Se autoriza en forma precaria, revocable, sin derecho a indemnización alguna, sin sentar precedentes y sujeto a disponibilidad por 4 sábados desde su notificación. 2) Deberá cumplir con la normativa vigente. 3) Cumplido el plazo, de seguir interesado deberá anotarse al sorteo de feria. 4) Dar conocimiento a Sector Administrativo de Higiene y Encargado de Feria Nelson Sosa. 5) Notifíquese.

**Eexp 2024-88-01-09234. Autorización para venta ambulante de quesos artesanales.** Por unanimidad 5 votos (Graña, Piria, Márquez, Casas, Marangós) **Resuelven:** 1) No es posible acceder a lo solicitado. 2) Se sugiere solicitar puesto de feria vecinal de los días sábados en Piriápolis. 3) Notifíquese y dese conocimiento a Sectores Administrativo e Inspectivo de Higiene.

**Eexp 2024-88-01-09829. Uso de cancha fútbol 11 CEDEMPIR para entrenamientos.** Por unanimidad 5 votos (Graña, Piria, Márquez, Casas, Marangós) **Resuelven:** Citar a Concejo Abreviado. Solicitar que presente documentación de los profesionales que trabajarán en la actividad y proyecto de lo que se llevará a cabo.

**Eexp 2024-88-01-10407. Materiales para acondicionamiento de estacionamiento y cerramiento viviendas COVI 17 de junio.** Por unanimidad 5 votos (Graña, Piria, Márquez, Casas, Marangós) **Resuelven:** Citar a Concejo Abreviado.

**Eexp 2024-88-01-05450. Mercadería vencida comercio "El Loco de los Precios" CM 285340, 04-0583-747.** Por unanimidad 5 votos (Graña, Piria, Márquez, Casas, Marangós) **Resuelven:** Se aplica la multa de 5 UR. Dictar resolución.

**Eexp 2024-88-01-10405. Autorización para volver a ubicar el puesto gastronómico "Nº 36 carro Pinocho" en calle Armenia casi Rambla de los Argentinos.** Por 4 votos positivos (Graña, Piria, Casas, Marangós) 1 abstención (Márquez) **Resuelven:** 1) Se autoriza en forma precaria, revocable, sin derecho a indemnización alguna y sin sentar precedentes. Debe hacer el trámite correspondiente en Sector Administrativo de Higiene. 2) Deberá cumplir con la normativa vigente. 3) Dar conocimiento a Sector Administrativo de Higiene y Cuerpo Inspectivo de Higiene 4) Notifíquese

**Eexp 2024-88-01-09715. Puesto provisorio en feria vecinal para venta de alimentos artesanales.** Por unanimidad 5 votos (Graña, Piria, Márquez, Casas, Marangós) **Resuelven:** 1) Se autoriza en forma precaria, revocable, sin derecho a indemnización alguna, sin sentar precedentes y sujeto a disponibilidad por 4 sábados desde su notificación. 2) Deberá cumplir con la normativa vigente. 3) En caso de seguir interesado, deberá anotarse al sorteo. 4) Dar conocimiento a sector administrativo de Higiene y encargado de Feria Nelson Sosa. 5) Notifíquese

Se retira momentáneamente el concejal Carlos Fuentes

**Eexp 2024-88-01-10784. Apoyo con materiales de construcción para familia de la señora Rocha.** Por unanimidad 5 votos (Graña, Piria, Márquez, Casas, Marangós)

**Resuelven:** Visto que la gestión fue hecha por un concejal, pase a oficinas administrativas para su archivo.

Se reincorpora a la sesión el concejal Carlos Fuentes

**Eexp 2024-88-01-07315. Compra de materiales específicos.** Por unanimidad 5 votos (Graña, Piria, Márquez, Casas, Marangós) **Resuelven:** Pase a sector de Gestión Presupuestal para mantener pendiente.

**Eexp 2024-88-01-10421. Apoyo económico y conformidad para la coorganización para realizar conmemoración de la fundación de Piriápolis.** Por unanimidad 5 votos (Graña, Piria, Márquez, Casas, Marangós) **Resuelven:** Citar a sesión de Concejo del día 19-7-2024 a las 9:00 horas.

**Eexp 2024-88-01-07473. Apoyo para realizar pozo séptico padrón 04-07608.** Por unanimidad 5 votos (Graña, Piria, Márquez, Casas, Marangós) **Resuelven:** Pase a informe de asistente social. Hecho, vuelva.

**Eexp 2024-88-01-10234. Designar representantes del Municipio ante la Comisión Departamental de Patrimonio.** Por unanimidad 5 votos (Graña, Piria, Márquez, Casas, Marangós) **Resuelven:** Mantener pendiente

**Eexp 2024-88-01-10523. Autorización puesto provvisorio para venta de artesanías en madera y sahumerios.** Por unanimidad 5 votos (Graña, Piria, Márquez, Casas, Marangós) **Resuelven:** 1) Se autoriza en forma precaria, revocable, sin derecho a indemnización alguna, sin sentar precedentes y sujeto a disponibilidad por 4 sábados desde su notificación. 2) Deberá cumplir con la normativa vigente. 3) Dar conocimiento a sector administrativo de Higiene y encargado de Feria Nelson Sosa. 4) Notifíquese.

**Eexp 2023-88-01-11860. Implementar medidas y equipamiento para mejorar la circulación y seguridad del tránsito en el balneario.** Por unanimidad 5 votos (Graña, Piria, Márquez, Casas, Marangós) **Resuelven:** Pase a consideración de la Dirección General de Tránsito y Transporte. Hecho, siga a consideración de la Dirección General de Obras y Talleres.

**Eexp 2024-88-01-10207. Servicio de cuidados para distintos espacios públicos en el Municipio de Piriápolis zona A.** Por unanimidad 5 votos (Graña, Piria, Márquez, Casas, Marangós) **Resuelven:** 1) Se aprueba el presupuesto presentado por la cooperativa 23 de Noviembre por la suma de \$ 1.046.330 mensuales (pesos uruguayos un millón cuarenta y seis mil trescientos treinta) 2) Dictar resolución. 3) Notificar a la cooperativa. 4) Dar conocimiento a sector de Gestión Presupuestal.

**Eexp 2024-88-01-10210. Servicio de cuidados para distintos espacios públicos en el municipio de Piriápolis zona B.** Por unanimidad 5 votos (Graña, Piria, Márquez, Casas, Marangós) **Resuelven:** 1) Se aprueba el presupuesto presentado por la cooperativa La Odisea: Por el periodo del 1º de abril al 30 de noviembre: \$ 898.722 mensuales (pesos uruguayos ochocientos noventa y ocho mil setecientos veintidós) y por el periodo del 1º de diciembre al 31 de marzo: \$ 1.144.137 mensuales (pesos uruguayos un millón ciento cuarenta y cuatro mil ciento treinta y siete). 2) Dictar resolución. 3) Notificar a la cooperativa. 4) Dar conocimiento a sector de Gestión Presupuestal.

Se pone en consideración pasar la sesión de Concejo correspondiente al próximo jueves para el día viernes 19, debido a que el jueves 18 es feriado. Por unanimidad 5 votos (Graña, Piria, Márquez, Casas, Marangós) **Resuelven:** Se aprueba.

Se retira la concejal Mariana Márquez

**Eexp 2024-88-01-11207. Autorización para realizar evento "El Caldero" en restó "El Beril"** 20 julio 2024. Por unanimidad 4 votos (Graña, Piria, Casas, Marangós)

**Resuelven:** 1) Se autoriza la actividad en la fecha solicitada, en forma precaria, revocable, sin derecho a indemnización alguna y sin sentar precedente, debiendo cumplir con la normativa vigente. 2) Dar conocimiento a Cuerpo Inspectivo de Higiene y sector Administrativo de Higiene. 3) Notifíquese.

Con respecto al expediente 2024-88-01-10234 la concejal Mariela Marangós solicita hacer la siguiente aclaración: No estoy de acuerdo con la forma en que se decidió nombrar a la persona que concurrió al Concejo Abreviado como representante de Piriápolis en la Comisión de Patrimonio. No debe elegirse a dedo. Son prácticas que no me gustan. No tengo nada contra esa persona, la valoro. El problema son las formas.

Siendo la hora 12:05 se da por terminada la sesión labrándose para constancia la presente que se firma en el lugar indicado ut supra y fecha mencionada.



René Graña  
Alcalde Municipio de Piriápolis